



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 28 de Julio 2023

2001.22.2.394

Doctor:

**MÓNICA ANDREA JIMÉNEZ VALENCIA**

**Secretaria (E) de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana**

Alcaldía de Santiago de Cali.

Referencia: ***PARTICIPACION CIUDADANA P.A. 218 – 219 Y 220 DE 2023***

Por instrucciones de la Presidente de la Comisión de la Comisión Primera o de Presupuesto del Concejo Municipal de Santiago de Cali, **Honorable Concejal JUAN PABLO ROJAS SUAREZ** y, en el marco de Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 218 **“POR EL CUAL SE MODIFICAN NORMAS DEL ESTATUO TRIBUTARIO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, Honorables Concejales NATALIA LASSO OSPINA, JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO Y RICHARD RIVERA CAMPO – Coordinador. Comedidamente solicito de su apoyo para informar a la población en general sobre la apertura de las inscripciones para la participación ciudadana del Proyecto de Acuerdo de la referencia, inscripciones que podrán realizarse en el ***Libro de Participación Ciudadana*** que se encuentra disponible en la Subsecretaria de la Comisión Primera o de Presupuesto, para quienes estén interesados en intervenir durante el trámite de la iniciativa o a través del link:

<https://www.concejodecali.gov.co/feedback/850496/proyecto-de-acuerdo-no218-2023>

El Proyecto de Acuerdo No. 219 **“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 0559 DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN DISTRITL DENOMINADO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTESPOPULARES – IPC” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, Honorable Concejal, Ponente FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES.

Para quienes estén interesados en intervenir durante el trámite de la iniciativa o a través del link:

<https://www.concejodecali.gov.co/feedback/850502/proyecto-de-acuerdo-no219-2023>

Y el Proyecto de Acuerdo No. 220 **“POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA EJERCER PROTEMPORE PRECISAS FUNCIONES DE MODIFICAR Y ADICIONAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023”**, Honorables Concejales HARVY MOSQUERA Y FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO – Coordinador Ponente.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

Para quienes estén interesados en intervenir durante el trámite de la iniciativa o a través del link:

<https://www.concejodecali.gov.co/feedback/850511/proyecto-de-acuerdo-no220-2023>

Lo anterior a fin de estimular y facilitar la inscripción y participación de los ciudadanos.

Por su atención y diligencia, mil gracias.

Lo anterior a fin de estimular y facilitar la inscripción y participación de los ciudadanos.  
Por su atención y diligencia, mil gracias.

Atentamente,

(Original firmado)

**DAVID FERNANDO RUIZ CARDONA**

Subsecretario (E) Comisión de Presupuesto

Concejo Distrital de Santiago de Cali

Correo electrónico: [comisionpresupuesto@concejodecali.gov.co](mailto:comisionpresupuesto@concejodecali.gov.co)

Teléfono: 8852464

*C.C.: Jefe de Oficina Informática y Telemática*